



VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 28 de julio de 2026.

**VISTO:**

El EXPE 5125/2023, en el cual constan las actuaciones vinculadas con la Defensa de Trabajo Final Integrador correspondiente al estudiante Pedro Osvaldo Maximiliano COCCO de la Carrera de Posgrado Especialización en Abordajes de Problemáticas Sociales desde la Perspectiva de Género y Diversidad ; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante notas N° 11635/2026, 14088/2026 y 24370/2026, constan los dictámenes favorables emitidos por el Tribunal Evaluador, por lo que corresponde proceder al acto de defensa oral y pública, la cual se llevó a cabo el día 18 de junio de 2026.

Que el Trabajo Final Integrador ha sido calificado como APROBADO con calificación Sobresaliente, según consta en acta de fecha 8 de junio de 2026, obrante en nota N° 38085/2026, incorporada al expediente de referencia.

Que el título que se otorga corresponde a una carrera acreditada por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU)

Que se ha dado cumplimiento a las exigencias de la Ordenanza N° 06/19-Consejo Directivo y a lo dispuesto por la Ordenanza N° 35/16-Consejo Superior.

Que la Secretaría de Investigación y Posgrado tomó la intervención que le compete y confecciono el correspondiente Proyecto de Resolución.

Que el Señor Decano ordenó su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:



## EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

### RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar con calificación de Sobresaliente el Trabajo Final Integrador presentado y defendido por el estudiante Pedro Osvaldo Maximiliano COCCO (DU N° 33398390) Registro N° P-15/005/20, titulado Abordaje de salud sexual con mujeres en situación de venta de sexo comercial en la zona roja de la ciudad de San Luis, correspondiente a la carrera de Posgrado Especialización en Abordajes de Problemáticas Sociales desde la Perspectiva de Género y Diversidad.

ARTÍCULO 2º.-El Trabajo Final Integrador aprobado fue dirigido por la Magíster Laura Mariela MUÑOZ (DU N° 30051512)

ARTÍCULO 3º.-Otorgar el grado de Especialista en Abordajes de Problemáticas Sociales desde la Perspectiva de Género y Diversidad al estudiante Pedro Osvaldo Maximiliano COCCO (DU N° 33398390).

ARTÍCULO 4º.-Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el digesto de la Universidad Nacional de San Luis y archívese.

YJG

NJBB

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por:  
Héctor Daniel FLORES -Decano y Mariel Ayelén NEME – Secretaria de Investigación y Posgrado.

**Hoja de firmas**